

INFORME DE LA ADMINISTRACION  
MAQUINPROY CIA LTDA  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente General de MAQUINPROY CIA.LTDA., y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pongo a consideración de ustedes el informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2013.

I. SITUACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2013, la empresa se ha dedicado al alquiler y venta de maquinarias.

Se realizó una importación de maquinaria la cual fue vendida dentro del ejercicio fiscal.

La ejecución de estas actividades generó ingresos operacionales por el valor de US\$146.488,46, con un costo de ventas de US\$117.053,59; adicionalmente se incorpora los gastos de administración y ventas, generando una utilidad del ejercicio de US\$ 7.217,87.

A la utilidad del ejercicio, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, se realizan las siguientes deducciones:

Impuesto a la Renta: 22%	US\$ 1.852,73
5% de Reserva Legal	US\$ 281,34

En consecuencia, luego de las deducciones antes señaladas se genera la Utilidad a disposición de Socios por un valor de US\$5.083,80.

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera:

Para el ejercicio 2013 se generaron los Estados Financieros NIIF: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Los Resultados en resumen son los siguientes:

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

(valores en dólares)

Activo	131.427,23
Pasivo	13.270,21
Patrimonio	118.157,02

**ESTADO RESULTADO INTEGRAL:**

(valores en dólares)

Ingresos	146.488,46
Costos	117.053,59
Gastos	22.217,00
Obligación Tributaria y laboral	1.852,73
Resultado Integral	5.365,14
(-) 5% de Reserva Legal	281,34
Utilidad a disposición de Socios	5.083,80

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:**

(valores en dólares)

Flujo de Operación	127.020,58
Flujo de inversión	4.558,66
Flujo de Financiamiento	-133.206,62
Efectivo al principio del período	15.790,48
Efectivo al final del período	14.163,10

## II. ASPECTOS LEGALES Y FISCALES

Se ha cumplido con las obligaciones laborales establecidas en el Código de Trabajo y en las normas emitidas en el Ministerio de Relaciones Laborales; con las disposiciones tributarias establecidas, en el Código Tributario, en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y en las Resoluciones del SRI. Adicionalmente, la empresa ha cumplido con el pago de impuestos, tasas y contribuciones ante la I. Municipalidad de Cuenca y a los Organismos Estatales.

Además se ha cumplido con la Resolución N° SC.DSC.G.13.011 del registro oficial 112 de octubre 30 del 2013, en el que se dispone que todas las empresas reguladas por la Superintendencia de Compañías deben reportar a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP), las ventas a créditos, disposición que se ha cumplido a cabalidad.

Cuenca, marzo del 2014



Ing. Sebastián Ordóñez Arízaga

GERENTE GENERAL



Lcda. Denise Espinosa Cordero

PRESIDENTE